

Oaxaca está presentando un surgimiento acelerado de nuevos asentamientos humanos en condiciones de precariedad y fragmentación, en sus principales ciudades y zonas metropolitanas (Oaxaca de Juárez, Juchitán de Zaragoza, Salina Cruz, Tuxtepec). Esto ha sido impulsado por la actividad inmobiliaria, los grupos políticos de poder y/o movimientos populares que han ocupado tierras en la periferia lejana para la constitución legal o ilegal de asentamientos en función del lucro privado, la satisfacción de necesidades alrededor del hábitat, o de disponer de un patrimonio familiar a partir de la posesión de un lote.

Los efectos de la dispersión no planificada del crecimiento urbano ha implantado enormes costos sociales y económicos tanto para la ciudadanía, como a los residentes de estos nuevos asentamientos, lo cual, pareciera una contradicción en sí misma, en el momento en que los efectos de las decisiones individuales (mediadas por la capacidad económica) sobre dónde vivir se convierten en causas que vulneran las oportunidades de prosperidad en la vida para el resto de las personas que compartimos un mismo territorio (ciudad).

Largas distancias para trasladarse de la casa al trabajo, alto costo de transporte, escasa cobertura y mala calidad de servicios como el agua potable y drenaje; inundaciones y encharcamientos recurrentes ante la falta de vialidades pavimentadas; alta percepción de inseguridad por estigmas sobre los entornos degradados; inexistencia o mala calidad de escuelas, centros de salud, bibliotecas, mercados; fuentes de empleo nulas o de "escaso valor", entre otros factores, han convertido a la periferia urbana en un espacio de precariedad cuyas consecuencias, se asumen de manera diferenciada, según sea la clase social que se trate.

Por ejemplo, los grupos de alto ingreso asumen individualmente los costos motivados por la localización de su lugar de residencia teniendo su sustento en su propia capacidad económica y en la disponibilidad de recursos; en cambio, los grupos marginalizados se ven obligados a la reproducción de la vida en situaciones de escasez, exclusión y/o desigualdad que se han vuelto crónicas, al grado de tener que soportar varias décadas en situación de precariedad para ser objeto de derechos, ante la indiferencia de los gobiernos locales y del mercado para impulsar una política de inclusión social desde el hábitat por una supuesta ausencia de "méritos".

Por grupos marginalizados me refiero a las clases medias que han perdido la estabilidad de sus fuentes de empleo, los grupos en situación de pobreza, los segmentos de población dependientes de la informalidad, y grupos vulnerables que agrupan a la mujer, el migrante, los jóvenes y los sectores populares. Hoy, la vida de los marginalizados en las periferias urbanas se encuentra en riesgo y abandono por parte de las instituciones, quienes, los han utilizado como botín político (clientelismo) e ideológico del cual "gotear" prebendas, pero no así su reconocimiento como ciudadanía libre y garante de derechos.

Ejemplo de ello, es el lapso de al menos 30 años, para que las familias de un asentamiento periférico gocen progresivamente de los beneficios de la urbanización, refiriéndonos a contar con un domicilio, rutas de transporte, consolidación de vialidades, acceso a agua, drenaje y electricidad, atención a la salud, educación gratuita, desarrollo de oficios basado en el crecimiento consolidado de comercios populares, entre otros.

Todos estos beneficios son resultado de la acción colectiva que, si bien, públicamente se representan por los movimientos populares o los grupos políticos de poder, en esencia la organización del

asentamiento y su consolidación proviene de la autogestión, economía popular y trabajo de la propia gente. La población de los asentamientos periféricos (colonias o barrios populares) de las ciudades más importantes de Oaxaca emiten un grito silencioso para demandar su inclusión al desarrollo, de gozar de las ventajas del bienestar, de ser reconocidos como parte de la ciudad y dejar de ser un grupo de subordinados al poder político (clientelismo) en turno y al mercado.

La implementación de políticas públicas en los barrios populares con presencia de grupos marginalizados es un área de oportunidad para construir una sociedad equitativa y justa como proyecto de gobierno. Requiere de cambios de paradigmas tanto en la política social como urbana, donde es clave comenzar a tomar en cuenta la influencia del hábitat y de la urbanización en nuestras oportunidades en la vida. No es lo mismo vivir en una periferia aislada y precaria, que en una periferia integrada y activa a un proyecto de ciudad en el que se incluye la dimensión social.

Es importante tener en cuenta que las políticas de asistencia social dirigidas a grupos prioritarios forman parte de las acciones que buscan una redistribución justa de la riqueza, cuya máxima expresión es que todo habitante tenga garantizado su derecho a disfrutar de condiciones esenciales de bienestar. La continuidad o no de dichas condiciones son multicausales, donde una ellas está relacionada con la capacidad que tengan las personas para aprovechar sus propios recursos o generar nuevos, a partir de las oportunidades que su entorno inmediato le provea, situación donde la urbanización adquiere un rol protagónico. Si una colonia o barrio carece de los soportes materiales que hagan posible el crecimiento de su población y el desarrollo de actividades diversas, está dirigiendo a sus habitantes hacia la marginalidad.

En la entidad, el déficit en materia de equipamientos e infraestructura es enorme en los barrios populares, y la inversión pública no es suficiente para mitigar los rezagos. Una primera propuesta, es la implementación de un programa de caravanas móviles para la integración social en barrios populares a través de la SEBIENTI. Esto incluiría la provisión de servicios públicos de salud, bibliotecas digitales, comedor comunitario, cursos de capacitación para el trabajo, asistencia técnica para el desarrollo de la economía social, entre otros beneficios que desempeñarían las funciones (de manera básica y acotada a la escala de atención) de un equipamiento físico como sería un centro de salud, de capacitación para el trabajo, entre otros.

La segunda propuesta es el impulso de la urbanización de los barrios populares a través del tequio, en el cual la SEBIENTI fungiría como organizadora técnica del proceso de participación de los habitantes en estrecha colaboración con los gobiernos municipales y las secretarías estatales responsables de la provisión de agua, mejoramiento de caminos y vialidades, subsidios a la vivienda, infraestructura educativa, entre otros.

La tercera propuesta es la coordinación intersectorial para la evaluación de la pobreza en el estado que incluya la perspectiva de urbanización, para analizar integralmente los avances en materia de bienestar social, y el impacto de las acciones de política pública en la reducción de la precariedad urbana, tomando como casos prioritarios a los barrios populares de los municipios con mayor grado de urbanización en la entidad.

Atte.

Jorge Alberto Gómez González

